

# Conferencia General

**GC(62)/INF/9**  
10 de septiembre de 2018

**Distribución general**  
Español  
Original: inglés

**Sexagésima segunda reunión ordinaria**

## Texto de la comunicación de fecha 28 de agosto de 2018 recibida de la Embajada-Misión Permanente de Libia en Viena relativa al restablecimiento del derecho de voto

Se reproduce a continuación, para conocimiento de la Conferencia General, el texto de una carta de fecha 28 de agosto de 2018 enviada por la Embajada y Misión Permanente de Libia ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena a la Mesa de la sexagésima segunda reunión ordinaria de la Conferencia General.



EMBAJADA Y MISIÓN PERMANENTE DE LIBIA  
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA (AUSTRIA)

NOTA VERBAL

Ref. N° 7/1 – 899

28/8/2018

La Embajada-Misión Permanente de Libia en Viena saluda a la estimada Mesa de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica y por la presente solicita el restablecimiento del derecho de voto del Estado de Libia durante la próxima sexagésima segunda reunión ordinaria de la Conferencia General, que se celebrará en Viena del 17 al 21 de septiembre de 2018.

Como es bien sabido, el Estado de Libia ha estado atravesando dificultades financieras en razón de la crítica e inestable situación de seguridad que existe desde hace largo tiempo.

Pese a lo arriba indicado, a principios de este año el Estado de Libia hizo un pago por el monto de 435 633 euros, que equivalía a 432 047 euros de su cuota para el presupuesto ordinario del Organismo para 2014 y 3586 euros para el presupuesto ordinario de 2015. Cuando la situación lo permita, el Estado de Libia transferirá los atrasos restantes correspondientes a los años de 2015 a 2018.

La Embajada-Misión Permanente de Libia en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la estimada Mesa de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su más alta consideración.

[Sello] [Firmado]

Para:  
Mesa de la Conferencia General  
Sexagésima segunda reunión ordinaria de la Conferencia General  
Por conducto de: Director General Adjunto  
OIEA